SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 23/047 LIM PE
TÉRMINOS DE REFERENCIA

«Servicio de consultoría para evaluación y sistematización del trabajo de incidencia en la línea de intervención en hidrocarburos llevada a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas durante el periodo 2015-2022»

## 1. RESUMEN

| | |
|---|---|
| **Titulo:** | Evaluación y sistematización del trabajo de incidencia en la línea de intervención en hidrocarburos llevado a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas durante el periodo 2015-2022. |
| **Unidad Programática de Oxfam:** | *MEL y Gestión de conocimiento* |
| **Objetivo del servicio :** | Evaluar y sistematizar el proceso de incidencia llevado a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas en el marco normativo e institucional que rigen el sector privado sobre las acciones de atención y reparación de los impactos de los derrames de petróleo en comunidades locales e indígenas; que permita visibilizar aportes, resultados y lecciones en relación a las diferentes estrategias desarrolladas a nivel local, nacional y global en los últimos 7 años de la intervención en hidrocarburos. |
| **Fecha del servicio :** | Marzo-Julio 2023 |
| **Lugar del servicio :** | *Lima-Perú* |
| **Tipo de proveedor :** | *Individual y/o empresa* |
| **Presupuesto máximo :** | USD 10,000 (a todo costo, impuestos incluidos) |
| **Fecha y hora límite para recibir ofertas:** | *Viernes 10 de marzo del 2023* |

| | |
|---|---|
| **Autores de los TdR :** | *Gianina Mena - Oficial Senior MEL y Gestión de Conocimiento* |

# 1 CONTEXTO

## 1.1 Contexto y justificación

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam trabaja con socios locales para llegar a las comunidades e implementa actividades de incidencia para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo que éstas sean partícipes de las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

En Perú, la orientación principal de nuestro trabajo es la de confrontar las desigualdades en la sociedad peruana. Consideramos que la desigualdad extrema es perniciosa para el país, ya que implica la negación de derechos fundamentales para quienes nacen y crecen en zonas y segmentos desfavorecidos; a la vez, actúa como un freno a la diversificación y el crecimiento económico. Para confrontar la desigualdad, nuestro accionar se enmarca un Programa Único País, cuyos ejes de intervención son: Eje de Justicia Económica y Fiscal; Eje de Justicia Ambiental y Climática; y Eje de Ciudadanía Activa.

En el marco del Eje de Justicia Ambiental y Climática y particularmente, en el resultado 2: Empresas y Derechos Humanos, Oxfam ha desarrollado una línea de intervención sobre hidrocarburos, misma que parte de la premisa de que, para reequilibrar la relación entre crecimiento, desarrollo y sostenibilidad, es necesario fortalecer la relación entre empresa y derechos humanos. Es decir, fortalecer un mejor equilibrio entre el fortalecimiento de la capacidad institucional y normativa del Estado para promover y atraer inversiones, y el cumplimiento de las obligaciones de proteger y respetar los derechos humanos y las normas ambientales. Por lo tanto, considera que es clave promover que las empresas de las industrias extractivas, como las petroleras, operen de acuerdo con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, por lo que los marcos regulatorios e institucionales para la debida diligencia corporativa también son relevantes.

Oxfam viene trabajando sobre los derrames petroleros en la Amazonía, siguiendo casos emblemáticos como el del Lote 192, entre otros, con un trabajo estrecho con organizaciones indígenas locales. Para ello, en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Impacto de Hidrocarburos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos , así como con organizaciones indígenas y otras organizaciones socias de la sociedad civil, se ha desarrollado un trabajo de articulación, alianzas, generación de evidencia, fortalecimiento de actores sociales, campañas públicas, trabajo con periodismo de investigación, incidencia nacional e internacional y denuncia de violaciones a los derechos humanos y ambientales. Todo esto con el fin de incidir en la implementación de políticas, prácticas y estándares que responsabilicen a las empresas por los impactos ambientales y en la salud humana de hombres y mujeres, para que realicen la remediación correspondiente y la compensación a las poblaciones afectadas.

En este sentido, Oxfam requiere de los servicios de un/a consultor/a individual o empresa para realizar una evaluación y sistematización de los últimos 7 años del trabajo de incidencia en la línea de intervención en hidrocarburos llevada a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas.

# 2 DEFINICION DEL SERVICIO

## 2.1 Objetivo General

Evaluar y sistematizar el proceso de incidencia llevado a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas en el marco normativo e institucional que rigen el sector privado sobre las acciones de atención y reparación de los impactos de los derrames de petróleo en comunidades locales e indígenas; que permita visibilizar aportes, resultados y lecciones en relación a las diferentes estrategias desarrolladas a nivel local, nacional y global en los últimos 7 años de la intervención en hidrocarburos

### 2.2 Objetivos Específicos:

1. Documentar el proceso de incidencia en el marco normativo e institucional que rigen el sector privado sobre las acciones de atención y reparación de los impactos de los derrames de petróleo en comunidades locales e indígenas.

2. Identificar la pertinencia, la relevancia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de las estrategias y de las acciones de incidencia que venimos desarrollando junto a aliados nacionales e internacionales para garantizar mejores estándares de derechos y gobernanza ambiental por parte del sector privado siendo de particular interés y necesidad nacional, la atención a la prevención y remediación de los derrames de hidrocarburos ocurridos en el Lote 192 y otros casos emblemáticos nacionales en la Amazonía que permiten conectar con debates internacionales sobre la responsabilidad de los actores privados, políticos y financieros.

3. Identificar resultados de impactos del trabajo de incidencia dando cuenta de cambios o contribuciones a cambios en las normas que regulan el sector y las prácticas de las empresas para garantizar acciones que aborden y reparen los impactos de los derrames de petróleo en las comunidades locales e indígenas.

4. Inventariar y elaborar una línea de tiempo de la intervención de incidencia relacionada a los derrames en hidrocarburos identificando actores, roles, capacidades, hitos, factores habilitantes, factores limitantes, entre otros; así como sistematizar buenas prácticas, aprendizajes y proponer recomendaciones y oportunidades de mejora.

5. Recopilar las percepciones de los socios o aliados locales sobre el trabajo desarrollado por Oxfam en la intervención sobre derrames petroleros evaluando el valor agregado, las prácticas y modos de trabajo aplicados, entre otros

Para lo cual, la persona o empresa contratada deberá evaluar la teoría de cambio, las estrategias que utilizamos, identificar los resultados alcanzados, la contribución de Oxfam y sus socias y a aliadas a cambios en las políticas y en las prácticas de la empresa y extraer lecciones aprendidas para mejorar acciones de incidencia futuras, mismas que utilizaremos y compartiremos con actores claves al interior y exterior de la Confederación Oxfam.

Esta evaluación y sistematización deberán incorporar dos pilares claves de la intervención:

1) Justicia Climática: ¿Cómo Oxfam en Perú, junto a sus socios y aliados, ha contribuido a fortalecer las capacidades de comunidades, hombres, mujeres y líderes rurales e indígenas afectados por los impactos de las actividades petroleras para exigir rendición de cuentas a las empresas operadoras? y ¿Cómo ha apoyado la participación, el acceso y el liderazgo de hombres y mujeres en espacios de diálogo y mediante acciones de incidencia desde lo local a lo global, ante autoridades, inversionistas, foros y mecanismos internacionales, para que las empresas mejoren sus prácticas y cumplan con los estándares ambientales y el respeto de los derechos humanos?
2) Economías Justas e Igualdad de Derechos: ¿Cómo Oxfam ha contribuido a visibilizar las denuncias de las comunidades y personas afectadas, a incidir y transformar el marco legal y político entre las instituciones públicas y privadas, enfatizando la necesidad de incorporar enfoques de derechos humanos, ambiental, intercultural y de género, asimismo la necesidad de abordar, por tanto, de manera diferenciada los impactos y la remediación? Y, ¿cómo ha generado y cuál ha sido el impacto de la evidencia para exigir mejoras en las políticas y normas que rigen las empresas?

Para ello, y partiendo de estos dos pilares, la evaluación y sistematización deberá responder, entre otras, a las siguientes preguntas:

1) ¿Cuáles han sido los principales logros de la intervención en estos 7 años?
2) ¿Qué estrategias y acciones de influencia han contribuido a los cambios propuestos y cuáles menos? ¿Y por qué?
3) ¿Qué factores internos y externos nos han habilitado o impedido el trabajo de influencia? Enfatizar en los "cómo"
4) ¿Cuáles fueron las capacidades internas y externas claves que contribuyeron al éxito de las estrategias de influencia?

5) ¿Cuál ha sido el alcance de las acciones de influencia (resultados de impacto (actores, sectores, políticas, temáticas, ámbito local, nacional, regional, global, etc.)
6) ¿Cómo han influido las estrategias desarrolladas por Oxfam y copartes en la transformación de relaciones de poder?
1) ¿Cómo se ve reflejado el compromiso de colocar los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres en el centro de la intervención?
2) ¿Cómo hemos colaborado con nuevas alianzas para la influencia y cuándo nos ha funcionado mejor en esta intervención?
3) ¿Cómo ha contribuido la forma de relacionamiento con los diferentes actores que han trabajado con Oxfam a los cambios esperados? ¿Cómo han valorado los distintos actores esas formas de relacionamiento?
4) ¿Cómo han participado los actores (socias, aliadas, activistas, donantes, etc.) en el diseño, la implementación y en la evaluación de las acciones?
5) ¿Cuál es el rol, capacidades y valor agregado de nuestras socias hacia los objetivos de Oxfam y de Oxfam hacia sus socias?
6) ¿Qué lecciones, buenas prácticas y nuevas prácticas se destacan en la intervención?
7) ¿Cuáles serían las principales recomendaciones y oportunidades de mejora?

**Alcance**: Se espera que los resultados de la evaluación y sistematización puedan ser presentados por el Consultor/a a Oxfam y principales aliados.

### 2.3 Metodología

El desarrollo de la evaluación y sistematización contempla el uso de metodologías cuantitativas y cualitativas, que implican la revisión y análisis documentario y bibliográfico, el uso de cuestionarios, rastreo de proceso (*process tracing*). La realización de entrevistas semi-estructuradas a actores clave de Oxfam, aliados, sociedad civil y actores de entidades, locales, nacionales e internacionales, entre otras metodologías que se consideren relevantes. Asimismo, es indispensable que la metodología se construya y aplique desde un enfoque de género e interculturalidad. Cabe destacar que los instrumentos de recolección de datos deben ser aprobados por Oxfam antes de ser aplicados. Asimismo, el recojo de la información se realizará en estrecha coordinación con Oxfam y sus socios e implicará visitas de campo.

### 2.4 Entregables

- Plan de Trabajo detallado con metodología, herramientas de recolección de datos y cronograma de implementación y propuesta de contenido de informe.
- Informes preliminares de evaluación y sistematización o (1 por la evaluación y 1 de sistematización)
- Informes finales (1 por la evaluación y 1 de sistematización) que incluyen además resumen ejecutivo, anexos de metodología, bases de datos, aplicación de instrumentos de recolección de información y otros que formen parte de la evaluación

### 2.5 Cronograma

| Nº | Etapas / Entregables | Duración en Días | Fecha límite | [% Pago] |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Plan de Trabajo detallado con metodología y herramientas, lista de actores a entrevistar y cronograma de implementación | 7 | 27 de marzo | 20% del total |
| 2 | Primer entregable: Informes preliminares de evaluación y de sistematización (2) | 90 | 26 de junio | 30% del total |
| 3 | Segundo entregable: Informes finales de evaluación y sistematización (2) | 15 | 24 de julio | |
| | Pago final (2 semanas después de los informes finales y la inclusión de comentarios de Oxfam) | | | 50 % del total |
| **TOTAL** | | 112 días calendario | | |

# 3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

### 3.1 Procedimiento

Este procedimiento de solicitud de propuesta se organiza para contratar a una persona o equipo/agencia para que desarrolle una una evaluación y sistematización de los últimos 5 años del trabajo de incidencia en la línea de intervención en hidrocarburos llevada a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas.

Después de un cuidadoso examen y una preselección, se pide a una selección de posibles proveedores que participen en el procedimiento negociado competitivo para el contrato mencionado. Se pide a esos posibles proveedores que hagan una oferta basada en los criterios administrativos, los criterios de selección y los criterios de adjudicación que se mencionan a continuación.

Las cotizaciones se evalúan en función de su cumplimiento, calidad y precio. En principio, el contrato se adjudicará a la persona y/o organización y con la cotización más ventajosa económicamente. Esto significa que no sólo se tendrá en cuenta el precio, sino también todos los criterios de adjudicación. Oxfam Intermón se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y las experiencias previas de los posibles proveedores y sus equipos].

### 3.2 Fechas limites

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse a Compras.Peru@Oxfam.org

- Las ofertas se deben presentar, a más tardar, hasta las 23:00 del **10/03/2023.**

### 3.3 Contenido de las ofertas

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

- **Propuesta técnica:** detallando la metodología y los productos a ser entregados, presentar la hoja de vida de la institución y/o equipo técnico que conducirá el estudio.
- **CV del consultor o hoja de presentación de la agencia**

### 3.4 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las Ofertas se deben remitir por correo electrónico a: Compras.Peru@oxfam.org

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

| **Número de referencia de la RFP – Propuesta + [Nombre del licitador]** |
|---|

### 3.5 Validez de las ofertas

- Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 30 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (RFP).

### 3.6 Confirmación de intención de licitar:

Se solicita a los licitadores que, tras recibir esta Solicitud de propuesta, confirmen por escrito su intención de participar en este proceso de licitación.

### 3.7 Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio , experiencia y relevanciade la propuesta.

#### 3.7.1 Evaluación de la oferta técnica

La evaluación de la oferta técnica se basará en los siguientes criterios. La oferta técnica que mejor se adapte

a los requisitos recibirá la mayor cantidad de puntos.

### 3.7.2 Evaluación de las ofertas

La evaluación de los CVs se basará en la adecuación de los consultores/as propuestos en base a los siguientes criterios.

Las siguientes competencias deben quedar claras en los CV proporcionados:

- Formación profesional en ciencias sociales, economía, derecho, gobernanza y derechos territoriales y afines
- Experiencia en evaluación y sistematización de programas y proyectos (al menos dos experiencias) en temas mencionados en esta consultoría
- Conocimientos en temas relacionados a industrias extractivas, particularmente impactos por hidrocarburos y la vulneración de derechos
- Conocimiento de metodologías cualitativas y cuantitativas para la recolección y procesamiento de información social aplicados a proyectos, políticas y campañas.
- Experiencia de trabajo con comunidades indígenas o locales

### 3.8 Criterios de selección y evaluación

Los siguientes criterios administrativos son indispensables. Esto significa que, si estos criterios no se cumplen en su oferta, se descartará y no se evaluarán según los criterios de adjudicación definidos.

| Criterios administrativos | |
|---|---|
| Oferta recibida dentro del plazo | Indispensable |
| Experiencia pertinente (revisar criterios del 3.7.2) | Indispensable |
| Una oferta técnica incluyendo una planificación de tiempo basada en este TdR | Indispensable |
| Incluye CV(s) del consultor(es/as) propuesto/a(s), que demuestren la experiencia | Indispensable |
| Dentro del presupuesto | Indispensable. |

Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente distribución de puntos:

| Criterios de adjudicación | | |
|---|---|---|
| Criterios técnicos | Oferta técnica | Ej. 50 de 100 |
| | CVs/Hoja de vida de la organización | Ej. 50 de 100 |

# 4 CÓDIGO DE CONDUCTA

OXFAM Intermón se compromete a aplicar las normas más exigentes en todas nuestras actividades y a proporcionar servicios y productos de alta calidad. En el marco de este compromiso, es fundamental cumplir con todas las leyes y normas y garantizar la competencia leal.

El CODIGO CONDUCTA PROVEEDOREES (pdf) expresan las expectativas que tenemos de todos los proveedores de OXFAM Intermón, quienes están obligados a firmar y remitir el Código de conducta adjunto.

# 5 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA

Para informar acerca de algún caso de fraude, abuso o conducta poco ética, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico por medio de la dirección: buzon.etico@oxfam.org

# OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en 90 países, como parte de un movimiento mundial para generar un cambio y crear un futuro sin injusticias ni pobreza.

Si desea obtener más datos sobre OXFAM o para consultar más información, visite nuestras páginas www.oxfam.org, **https://www.peru.oxfa.org**